

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

26648 Orden CLT/1404/2023, de 22 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUD/1087/2023, de 27 de septiembre.

Por Orden CUD/1087/2023, de 27 de septiembre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato seleccionado de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en los artículos 48 y 57 del Reglamento antes citado.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de diciembre de 2023.–El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), la Subsecretaria de Cultura, María Pérez Sánchez-Laulhé.

ANEXO

Ministerio de Cultura

Secretaría de Estado de Cultura

S. G. de Relaciones Internacionales y Unión Europea

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General. Código de puesto: 5528010. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 28.403,34 euros/año. Administración: A3 (Administración del Estado, Autónoma y Local). Localidad y provincia: Madrid (Madrid).

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Prada López, Maria de. Número de registro de personal: ***3451*57 A0305. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

D. G. de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

S. G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General. Código de puesto: 5112483. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 28.403,34 euros/año. Administración: A4 (Otras Administraciones). Localidad y provincia: Madrid (Madrid).

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Alcalde Amieva, Susana. Número de registro de personal: ***4300*02 A0305. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

S. G. de los Archivos Estatales

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General. Código de puesto: 1931728. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 28.403,34 euros/año. Administración: A4 (Otras Administraciones). Localidad y provincia: Madrid (Madrid).

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: López Cuadrado, Ana María. Número de registro de personal: ***1957*68 A0304. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.